

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECPLAC

CONCÓN, 24 FEB 2021

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 418. /

VISTOS:

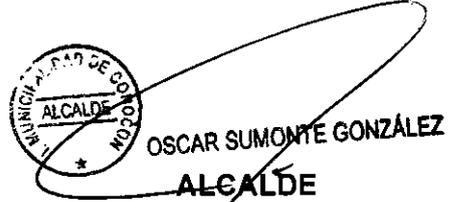
- a) El Decreto N°187 de fecha 27 de enero de 2021, que Aprueba las Bases Administrativas y los Formularios Anexos, Las Bases Administrativas Especiales y las Bases Técnicas elaborados por la Secplac del proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA MAUQUITOS"**
- b) El procedimiento establecido en las Bases Administrativas para introducir las respuestas a las consultas realizadas respecto del proceso licitatorio y de las definiciones de los aspectos administrativos y técnicos que lo regulan.
- c) El Ord.N°52 de fecha 17.02.2021, de Sra. Directora de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Concón, que contiene las consultas, respuestas formuladas a la licitación pública denominada **"MEJORAMIENTO JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA MAUQUITOS"**, ID 2597-8-LE21, y que fueron respondidas a través del portal www.mercadopublico.cl y forman parte integrante de esta Licitación Pública.
- d) La Ley N°18.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- e) El Decreto N°250, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- f) La Ley N°20.730 que Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios.
- g) Las Facultades establecidas en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** las respuestas formuladas a la licitación pública denominada **"MEJORAMIENTO JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA MAUQUITOS"**, ID 2597-8-LE21, y que fueron respondidas a través del portal www.mercadopublico.cl y forman parte integrante de esta Licitación Pública.

#	Tipo	Foro Preguntas y Respuestas
1	P	Donde hay que presentarse para la Visita a Terreno?
	R	Remitirse a lo señalado en las BAG insertas en el decreto N° 1909, parte integral de esta licitación
2	P	para realizar modificación de instalaciones sanitarias se requiere proyecto informativo aprobado por esval, de lo contrario se alargará meeeeeeeeees el proyecto
	R	Las gestiones administrativas que deba realizar para la obtención de la recepción de los servicio y como las llevará a cabo, es gestión interna de la Constructora.
3	P	favor subir cubicaciones referenciales
	R	Se adjunta Itemizado referencial. Deberá siempre considerarse que esto no constituye información oficial respecto de la obra ya que esta deberá ser ejecutada en su totalidad por tratarse de un contrato a Suma Alzada.

2. **PUBLÍQUESE** el documento señalado en el punto c) que contiene las Consultas, Respuestas realizadas a través del portal www.mercadopublico.cl para desarrollar el proyecto denominado **"MEJORAMIENTO JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA MAUQUITOS", ID 2597-8-LE21**
3. **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SRG/MCG/mcg.

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Asesoría Jurídica
3. Control
4. DOM.
5. SECPLAC (45).
6. Carpeta.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

